

GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

TOMO 20 | NÚM. 20 | 31 DE AGOSTO DEL 2023

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán. Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.





DIRECTORIO

C. Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

C. Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil, Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco, De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez, Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría, Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel, Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández, Marco Jurídico Municipal y Desarrollo Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles, Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles, Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández, Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez, Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales

ÍNDICE

- 1. OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDI-NARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
- 2. OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINAIRIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
- 3. OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
- 4. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.
- 5. SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO MENTES INCULCANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.
- 6. DAN BANDERAZO DE INICIO A LA REHABILITACIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR ZAMORA-JACONA
- 7. ENTREGARON HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO A EMPLEADOS MUNICIPALES.

Ayuntamiento 2021-2024

- 1. OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTI-TRÉS.
- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.
- 1. OFICIO NÚMERO SSP/DGATJ/DAT/ DATMDSP/1942-A109/23. DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, QUE CONTIE-NE LA MINUTA NÚMERO 447, POR EL QUE ADICIONA UN NOVENO PÁRRA-FO AL ARTÍCULO 2°; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MI-CHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTE-RIOR PARA QUE EMITA SU VOTACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONS-TITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LI-BRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. EXPEDIDO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MI-CHOACÁN; DIPUTADA JULIETA GAR-CÍA ZEPEDA; PRIMER SECRETARIA, DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES; SEGUNDO SECRETARIO, DI-PUTADO HUGO ANAYA ÁVILA Y TER-CER SECRETARIO, DIPUTADO J. RE-YES GALINDO PEDRAZA.
- 2. DECRETO NÚMERO 437.
- ARTÍCULO PRIMERO. SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO RECORRIÉN-DOSE EN ORDEN LOS SUBSECUEN-

TES AL ARTÍCULO 8° DE LA CONSTI-TUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

- ARTÍCULO SEGUNDO. SE ADICIO-NA LA FRACCIÓN XVI Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 28; LA FRACCIÓN VI Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 141; Y, SE REFORMA EL ARTÍCULO 157, TODOS DE LA LEY DEL SISTEMA ES-TATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- ARTÍCULO TERCERO.- SE REFOR-MAN LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN III Y 31 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DE-RECHOS HUMANOS Y PERIODISTA.
- 3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO NÚMERO 169, TOMADO EN LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023.
- MEDIANTE OFICIO NÚMERO SM-1378/08/2023, DE FECHA 14 CATORCE DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA 74 LEGISLATURA; EL SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU ARTÍCULO 40 INCISO C) FRACCIÓN IX.
- 2. OCTAGÉSIMA SEXTA SE-SIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FE-CHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
- ACUERDO NÚMERO 174.- POR MA-YORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR

C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHE-VARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (POA); DES-TACANDO ENTRE ELLAS LA SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA					
LO QUE DICE		LO QUE DEBE DECIR			
CONSTRUCCIÓN DE PAV ZAMORA, LOCALIDAD Z PASEO DE PÁTZCUARO N ADJUNTAS A AV. CAMÉCUA DEL REFUGIO.	'AMORA, CALLE ITE., DE AV. LAS	ZAMORA, REFUGIO,	LOCALIDAD CALLE PAS AV. LAS	EXHACIEN EO DE PÁT ADJUNTAS	DA DEL ZCUARO A AV.

ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERA-TIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMO-RA, MICHOACÁN, DEL EJERCICIO FIS-CAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUM-PLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CAR-LOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETA-RIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESO-RERA MUNICIPAL, C. MA FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. RO-BERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JOR-GE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

- 3. OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FE-CHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
- ACUERDO NÚMERO 175.- POR MA-YORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y C. MARIO ALBERTO MÉN-DEZ ECHEVARRÍA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA

JUEVES 31 DE AGOSTO DEL 2023

Ayuntamiento 2021-2024

SÍNDICA MUNICIPAL Y AL SECRETA-RIO DEL AYUNTAMIENTO; LLEVAR A CABO LA SOLICITUD DEL CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DEL AYUN-TAMIENTO DE ZAMORA, DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIER-NO DEL ESTADO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, UBICA-DO EN PLANTA ALTA DE LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y AMADO NERVO DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE ZAMO-RA, MICHOACÁN; CONOCIDO PÚBLI-CAMENTE COMO "CASONA PARDO"; SEÑALADO EN EL PLANO DE CONS-TRUCCIÓN, EN SUS PUNTOS H, I, J, K, L, DE LA CALLE MORELOS, Y PUNTOS 6 Y 7, DE LA CALLE AMADO NERVO; MISMO QUE CUENTA CON UNA SU-PERFICIE DE 54.72 M2, CINCUENTA Y CUATRO METROS SETENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS; CON EL OBJETO DE QUE SEA UTILIZADO POR LA DIRECCIÓN DE TURISMO, ADS-CRITA A ESTE AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; ASI COMO LA FIRMA RESPECTIVA DEL CONTRATO DE COMODATO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MU-NICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.



PROGRAMA:





ASUNTO

Con motivo de la celebración del próximo Centenario de la Independencia Nacional, el C. Gobernador ha tenido a bien acordor que todos las detenidos, sujetos o penos correccionales en el Estado y que no tengan pendienal de la composición de la falla cometida o por ordir acusis que los fuega nadiguia.

Salvando vidas, cambiando mentes, inculcando la cultura de la prevención

¿Qué es un paro cardiaco?

Un PARO CARDÍACO sucede cuando el corazón presenta una alteración y deja de latir inesperadamente.

El paro cardíaco está desencadenado por una alteración eléctrica del corazón que produce un latido cardíaco irregular (arritmia).

Con el bombeo interrumpido, el corazón no puede enviar sangre al cerebro, los pulmones u otros órganos.



Un paro cardíaco es un porblema ELÉCTRICO



Un ataque cardíaco es un porblema CIRCULATORIO

¿Qué es un ataque cardiaco?

Un ATAQUE CARDÍACO se produce cuando se bloquea el flujo sanguíneo al corazón.

Una arteria bloqueada evita que la sangre oxigenada llegue a una sección del corazón. Si la arteria bloqueada no se desbloquea rápidamente, la parte del corazón normalmente irrigada por esta arteria comienza a morir

Con el bombeo interrumpido, el corazón no puede enviar sangre al cerebro, los pulmones u otros órganos.

¿QUÉ HACER?



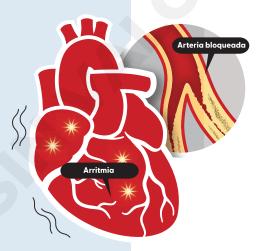


Si se trata en pocos minutos, el paro cardíaco puede ser reversible en algunas víctimas. En primer lugar, llame al número local de emergencias e inicie la RCP inmediatamente. A continuación, si hay un desfibrilador externo automático (DEA) disponible, utilícelo a la mayor brevedad.

Si hay dos personas para ayudar, una debe comenzar la RCP inm diatamente mientras que la otra llama al número local de emergencias y busca un DEA.

EL PARO CARDÍACO es una DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE.

Cada año, miles de personas sufren un paro cardíaco y cerca de tres cuartos de estos suceden en el domicilio





UNA RÁPIDA ACTUACIÓN PUEDE SALVAR VIDAS

¿CUÁL ES LA



La mayoría de los ataques cardíacos no provocan un paro cardíaco. No obstante, una causa habitual del paro cardíaco es el ataque cardíaco. Otros trastornos también pueden interrumpir el ritmo del corazón y causar un paro cardíaco.

¿QUÉ HACER?



Aunque no esté seguro de si se trata de un ataque cardíaco, llame al número local de emergencias. Cada minuto importa.

Es mejor llamar al número local de emergencias para conseguir asistencia médica inmediatamente.

El personal de los servicios de emergencia médica (SEM) puede comenzar al tratamiento en cuanto llega, hasta una hora antes que si la persona acude al hospital en coche.

El personal de los SEM también está entrenado para reanimar a una persona cuyo corazón se ha detenido.

Además, los pacientes con dolor torácico que llegan al hospital en ambulancia habitualmente reciben tratamiento con mayor rapidez.

APRENDE LOS 2 PASOS DE LA RCP USANDO SOLO LAS MANOS







2. Comprima el centro del pecho fuerte y rápido

La RCP puede duplicar o triplicar las probabilidades de supervivencia de una víctima.

Dan banderazo de inicio a la rehabilitación del Libramiento Sur Zamora-Jacona

Obras como estas son las que se necesitan en esta región de Michoacán, porque las mejoras en las vías de comunicación no solo favorecen el hecho de haya mayor movilidad, sino que también facilita el traslado de los productos del campo, puntualizó el presidente, Carlos Soto en el evento de inicio de la rehabilitación del Libramiento Sur Zamora-Jacona, que encabezó en compañía del gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla y el alcalde del vecino municipio, Isidoro Mosqueda.

Al dar la bienvenida a los asistentes, Soto Delgado indicó que en Zamora las cosas buenas y los grandes proyectos siguen sucediendo gracias a la colaboración y respaldo del Gobierno del Estado, con el interés común que es el bienestar de todas las familias del municipio y la región.

Precisó que la sinergia establecida con el Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, desde el primer día de la presente administración municipal, confirma que se ha sobrepuesto el interés común de llevar beneficios a la población, más allá de cualquier bandera partidista.

El presidente Carlos Soto abundó que esa es la madurez política que se requiere hoy en día para hacer los buenos gobiernos, porque en conjunto se ha podido trabajar en otros proyectos que también serán importantes, como la planta tratadora nor-poniente, la conclusión del campus de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la rehabilitación de la Calzada Zamora-Jacona

Por su parte, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, resaltó que la rehabilitación del Libramiento Sur Zamora-Jacona, era una obra muy solicitada por diversos sectores productivos, además de que diariamente alrededor de 300 personas la utilizan para trasladarse, haciéndose necesario dignificar alrededor de 12 kilómetros de longitud.

Al anunciar que los trabajos deberán concluirse el 30 de septiembre, indicó que en este 2023, se aplicarán más de 12 mil millones de pesos en obras multianuales, obra convenida y propia, además de que vienen más cosas buenas para esta región del Estado, como la autopista Zamora-Jacona-Los Reyes-Uruapan..







Entregaron herramientas y equipo de trabajo a empleados municipales

Un Buen Gobierno se distingue por el respaldo de un gran equipo de trabajo, que cuente con lo indispensable para llevar a cabo los trabajos de manera oportuna y eficiente en favor de la sociedad, señaló el presidente, Carlos Soto Delgado durante la entrega de herramientas y equipo de trabajo al personal de limpieza y del Rastro Municipal.

En el evento efectuado en la plaza principal, Soto Delgado reconoció la labor que diariamente realizan los barrenderos adscritos a la Coordinación de Aseo Público, porque contribuyen para tener una ciudad bonita, con calles y espacios públicos limpios, que son agradables para que todas las familias convivan, así como del Rastro Municipal, que son proveedores de lo que muchos zamoranos necesitan para alimentarse con productos cárnicos

Informó que para fortalecer el desempeño de los empleados de limpieza, se adquirieron 150 tambos con capacidad de carga de 68 kilogramos, que tuvieron una inversión superior a los 200 mil pesos, para eficientar las 76 rutas ubicadas en el primero y segundo cuadro de la zona urbana, cubriendo un área de Ferrocarril a Virrey de Mendoza y de Labastida hasta avenida del Bosque.

El presidente municipal abundó que para los empleados del Rastro Municipal habrá una dotación de 30 pares de botas y 20 mandiles, que se requieren para desarrollar en buenas condiciones las actividades al interior de la dependencia, y con ello, garantizar que los zamoranos puedan consumir alimentos a base de carne.

Aprovechó la ocasión para agradecer la participación de la iniciativa privada, por hacer posible la dotación de los materiales de trabajo a las distintas áreas del Gobierno Municipal, porque se fortalece el desempeño de las dependencias, en beneficio de todos los zamoranos.











